Mártes 13 de Febrero de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,381

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Benigno y Gregorio—*Anima.*
44 dias transcurridos, faltando 321 para fin de año.
Luna nueva (8.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52.

Efemérides

1811—DECLARACION DE ELIO.
Las nuevas autoridades del Rio de la Plata habian rechazado la intimacion que desde Montevideo les habia dirigido D. Francisco Javier Elio para que se le reconociese en su carácter de virey; este, en vista de tal negativa, declaró el **12 de Febrero de 1811** en un documento público á la Junta de gobierno de Buenos Aires, *rebelde y revolucionaria*, y *traidores* á los individuos que la componian.

EL SIGLO

Ilusiones

¿Puede haber alianza fecunda entre los elementos clericales y los liberales?

Parece que hay quien cree que sí—Nosotros nos figuramos que eso no pasa de una ilusion.

Nos fundamos en que unos y otros persiguen ideales distintos.

Los unos aspiran á que el Estado se emancipe de la Iglesia: lo cual, entiéndase bien, no significa que aspiren á que desaparezca la religion, sino á que esta no sea impuesta por la Ley.

Los otros aspiran á que la Iglesia domine al Estado: á que las decisiones de la Iglesia tengan fuerza obligatoria en la sociedad civil: á que los cánones estén por cima de la Constitucion.

La divergencia es fundamental y completa.

Las consecuencias de esta divergencia se tocan en multitud de cuestiones.

¿Se trata del juramento político? Los clericales propenden necesariamente á que se conserve el juramento prestado sobre el libro de los Santos Evangelios—Los amigos de la libertad aspiran á suprimir el juramento político, ó cuando menos á adoptar una fórmula de juramento que sea compatible con todas las creencias.

¿Se trata de la libertad de escribir? Los clericales quieren que la ley proscriba la discusion del dogma.—Los liberales quieren que todo pueda discutirse.

¿Se trata de cementerios?—Los clericales quieren que el cementerio sea católico.—Los amigos de la libertad sostienen que el cementerio Municipal es para los muertos de todas las creencias—Los primeros concederian cuando mas un pequeño recinto separado para enterrar á los que mueran fuera del gremio de la Iglesia.—Los segundos sostienen que el cementerio municipal debe admitir á todos sin distincion.

¿Se trata de los Registros Civiles? Los ultramontanos no ven con buenos ojos que sean llevados por funcionarios del órden civil, dependientes del Estado. Los liberales entienden que al Estado es á quien corresponde llevar los Registros de los actos civiles.

¿Se trata del matrimonio?—Segun los clericales, el Estado debe ceder á la Iglesia el derecho esclusivo de celebrarlos entre católicos. — Segun los liberales, la celebracion de ese contrato matrimonial debe ser independiente de la Iglesia, sin perjuicio de que los católicos conviertan despues el contrato en sacramento.

En todos los actos de la vida civil hay la misma divergencia, profunda y radical.

Hay sin embargo liberales que creen de buena fé que los elementos ultramontanos pueden ayudarles á reconquistar la libertad política.

Es en nuestro concepto una ilusion; y una ilusion que ha de desvanecerse muy pronto.

Se ha hablado de acuerdos, en virtud de los *cuales* el diario mas anti-católico de Montevideo, el que con mas acritud se pronunció contra la Iglesia Católica, guardaria silencio en asuntos que pudieran lastimar al partido clerical.—Es notable, en efecto, la actitud que en estos últimos tiempos ha observado *La Razon*, absteniéndose generalmente de discutir las cuestiones que se relacionan con los intereses de la Iglesia.—No hace mucho, sin embargo, que estalló en un vehemente arranque de indignacion contra las tramas ultramontanas.—Despues ha vuelto á su mutismo.

Pues bien.—Ese mutismo no puede prolongarse.—El colega tiene que convencerse de que es imposible guardar silencio; y de que es una ilusion el esperar que sus concesiones han de ser recompensadas por otras concesiones.

Los clericales aceptarán sin duda el beneficio que les proporcione el silencio de *La Razon*: pero á condicion de que entretanto irán ellos adelantando sus trabajos de zapa para apoderarse de la educacion de la juventud.

Decimos esto, porque ese es el punto principal á que hoy dirigen sus esfuerzos—Ya se ha visto con qué denuedo ha acometido *El Bien Público* al Sr. Sarmiento, así que ha visto en un discurso pronunciado por éste que considera la educacion en manos de las congregaciones religiosas, como una verdadera *filoxera*, es decir, como una gran calamidad.

Hemos considerado aquel intencionado discurso y aquel no menos intencionado artículo, como escaramuzas de la guerra empeñada hoy en el mundo entre la educacion laica y la educacion clerical—Hemos señalado el peligro de la invasion en el Rio de la Plata de las huestes educacionistas clericales, arrojadas de Europa por la reaccion anti-clerical.

¿Será posible que en la campaña que se inicia no tome parte *La Razon*?—No lo creemos.

Ya ha visto el rudo ataque del *Bien Público* á los que pronunciaron discursos en el cementerio al inhumarse los restos del malogrado jóven Vazquez y Vega.—El órgano del clericalismo debia ver con profundo desagrado las demostraciones solemnes tributadas á la memoria del finado, sin que la Iglesia hubiese sido llamada á intervenir en ellas.—Los discursos del cementerio le dieron ocasion ó pretexto para desahogar su mal humor comprimido.—¡Cómo! Allí, dice, en aquel sagrado recinto en que yacen las cenizas de nuestros padres, muertos en el seno de la Iglesia, se levantan voces impías que tributan homenaje de respeto y simpatía á un enemigo de la Iglesia!

No es nuestro objeto entrar sobre esto en discusion con *El Bien Público*.—Es á *La Razon* á quien esto le toca.—El colega verá si le conviene seguir guardando silencio.

Si *le conviene*, hemos dicho, y casi debíamos borrar esta palabra. — *La Razon*, acérrima enemiga del posibilismo, porque segun ella subordina la moral á las conveniencias, no puede adoptar semejante criterio cuando se trata de los principios fundamentales de la libertad religiosa.—¿Cómo ha de *convenirle* guardar silencio sobre la secularizacion del cementerio público?

¿Ni como ha de convenirle tampoco desertar del campo en que se batalla por impedir que la educacion caiga en manos de los clericales, y que se convierta en escombros el edificio en que se custodian las esperanzas del porvenir?

Los males de la situacion presente pasarán en un periodo mas ó menos largo. Pero que consiga el fanatismo religioso educar una generacion de fanáticos, y ya verá *La Razon* si con ella logran sus amigos hacer una situacion de instituciones y de libertad.

No se haga ilusiones *La Razon*—Si hoy le ofrecen su apoyo los clericales, es porque están descontentos del Gobierno, porque este no se presta á darles todo el apoyo que ellos desean—Que se convierta el General Santos en Garcia Moreno, que les entregue la educacion de la juventud y ya verá *La Razon* en qué filas forman esos elementos por consideracion á los cuales vacila en tomar su puesto de combate en la cruzada para defendernos de la invasion del clericalismo educacionista.

Revista de los diarios de anoche

La España

Con motivo de haberse pronunciado el Senado Francés en diferente sentido que la Cámara de Diputados, respecto al proyecto de ley especial aprobado ya por estos últimos referente al destierro de los príncipes bonapartistas y orleanistas, que conspiran contra el órden de cosas actual y esperan ser los herederos de la República, aprovecha el colega para decir que siempre ha considerado injustas esas leyes especiales que sirven de arma contra un partido ó una clase social determinada: tan enemigo es de la desigualdad y el privilegio, que detesta hasta el privilegio de la penalidad y la desigualdad del castigo.

Y lo que dice ahora con motivo del proyectado destierro de los príncipes franceses, lo dijo ya cuando se desterró á los jesuitas y á toda la comparsa ultramontana.

Hasta le parece que tales medidas acusan debilidad de parte del gobierno que las adopta, pues al dictar una ley de destierro contra un partido, ó una clase determinada, viene á reconocer que no tiene la fuerza ó la energía suficientes, para aplicar y hacer cumplir á ciertas clases y á ciertos hombres, las leyes que rigen para el resto de los ciudadanos.

Nada de leyes especiales (agrega) ni proscripciones; en suma, nada de privilegios y distinciones, ni aún para castigar; en un pueblo libre y democrático, para el gobierno y para los tribunales, no debe haber mas que simples ciudadanos y la misma ley debe pesar por igual sobre todas las cabezas.

Un gobierno fuerte y justo, nunca tiene necesidad de proscribir príncipes, ni desterrar frailes, ni obispos, si tiene la energía necesaria para castigar sus faltas sin fijarse en si corre por sus venas sangre real, ó si visten hábito religioso, ó si llevan báculo en la mano y mitra en la cabeza.

—

Protesta contra los cargos injustos que el colega oficial le dirige con motivo de la cuestion promovida en España entre el Sr. Cola y Goiti y el Sr. Becerro y Bengoa.

Los que desacreditan la República ante los pueblos de Europa, (dice) son los que falsean las leyes, los que defienden las arbitrariedades y las injusticias, los que tienen su pluma y su conciencia alquiladas al servicio de la iniquidad.

No son los artículos de *La España* los que pueden llevar el descrédito, no de la República Oriental, sino de sus gobernantes al extranjero.

Para que las naciones europeas sepan á qué atenerse respecto á la marcha política y administrativa de la actual situacion, y respecto á la buena administracion de justicia, y respecto al buen servicio policial, no hacen falta los artículos de *La España*, porque bastan y sobran los hechos que son del dominio público y que nadie puede desmentir ni adulterar.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre *la secularizacion de los cementerios* demostrándole á *El Bien Público* que desde que pertenecen á la comunidad, pueden tener lugar las manifestaciones como la de que fué objeto el cuerpo del Dr. Vazquez y Vega.

—

Escribe un artículo lamentando la muerte del Dr. D. Gualberto Mendez.

El Telégrafo Marítimo

No porque la ley lo mande como erróneamente se ha pretendido, sinó por iniciativa propia y cediendo á una consideracion que le merece respeto—el derecho á la defensa—y habiendo ademas de por medio un interés público en la cuestion, inserta en sus columnas, precedido de varias consideraciones, un remitido en contestacion al artículo que con el título *Timeo Terra* dedicó dias atras el colega al asunto Mauá y Empresa del Ferro-carril del Norte.

El Ferro-carril

Califica de cavilosidades las esplicaciones, que *Le Courrier de la Plata* halla al hecho de aproximarse á estas costas una division brasilera de evoluciones, si bien conviene en que la oportunidad ha sido pésimamente elegida, puesto que hay aún en los espíritus recelos de guerra con la República Argentina, por mas infundados que ellos sean.

Correspondencia de Nueva-York

(Conclusion)

Diciembre 30 de 1882.

Los dos Estados del Oeste, mas al Este del Missisipí,—Wisconsin y Michigan—han ganado el doble de la proporcion desde 1879; y el Missouri ya, mas al Sud, ha ganado siete veces mas.

En los cinco Estados del Sud, Arkansas, Luisiana, Missisipí, Alabama y Florida, el gobierno vendió en 1879,481,174 fanegas de tierras á 5, 6 p.% del total vendido entonces.

En el año terminado las ventas subieron á 2.356,000 fanegas ó 15 p.% del total.—progreso extraordinario y que muestra ya las ventajas de la emancipacion.

Durante todo el tiempo de la esclavitud, el Sud nunca pudo atraer inmigracion. Ahora, á pesar de ofrecer el país secciones mucho mas ricas, se vendieron casi cinco veces mas tierras que en 1879. El aumento en la Luisiana es mas extraordinario.

De los 15,699,850 acres vendidos en 1882, el gobierno solo recibió dinero de contado por 3.910,212; los otros fueron ocupados bajo la ley del *homestead*.

Causa envidia al brasilero que vive aquí, acordarse que su país tiene vastas regiones de excelentes tierras bajo el mas bello de los climas, y que entre tanto nadie va á ocuparlas. Tal es el resultado de la esclavitud, que no da buen nombre al país, con toda razon. Hace años que ha estado en el poder el partido llamado liberal, y nada ha hecho en favor del esclavo. El propio fondo de emancipacion, miserable como es, ha sido tocado por manos criminales y aplicado á los fines generales del gobierno. Es sensible que sus estadistas no viajen un poco y vengan hasta este país. Así verian la diferencia que hay en el Sud entre el régimen libre y el esclavo, y oirian de los labradores de la Luisiana y de los otros Estados cual ha sido su experiencia desde el fin de la guerra. Parece que los brasileros están viviendo en un mundo imaginario. Cuasi sin industrias, manchados indeleblemente por la esclavitud, su religion de Estado muy desautorizada, absorto en un piélago de papel moneda depreciado, con un ejército de empleados públicos, incapaces de ganar el pan por otro medio, con las finanzas muy embarazadas, con una falta extraordinaria de hombres fuertes y puros que merezcan el respeto del país,—los brasileros todavía viven obcecados con «la prodigiosa riqueza de nuestro territorio», con los inmensos recursos de la gloriosa tierra de Santa Cruz.

En materia de tierras públicas es corriente en el Brasil la opinion de que las del Estado son baratísimas, casi de balde. Hace pocos dias hice la comparacion de su precio con el de las tierras de Estados-Unidos. Aquí un inmigrante en posesion á censo de 480 acres, hace todos sus trabajos y al fin de ocho años adquiere la posesion absoluta, pagando apenas en todo ese tiempo la cantidad de 254 dollars. En esas 480 fanegas se incluyen tierras florestales y de agricultura. Es el mayor terreno que un solo individuo puede obtener del gobierno.

Un acre equivale á 836 brazas cuadradas. Luego el terreno de 480 acres corresponde á 402,000 brazas cuadradas. Los precios del gobierno brasilero varian de 2 á 80 reis por braza. Tomemos apenas 5 reis por cada 484 metros cuadrados (que es la braza cuadrada) y hallaremos que lo que en Estados Unidos cuesta en ocho años 508 $, en el Brasil cuesta 2,010 pesos.

Esto sin duda es novedad para la mayoría de los lectores, pero es un hecho. Es preciso notar tambien que en el Brasil se hace distincion de lotes rurales y urbanos y que estos cuestan carísimos. En los Estados Unidos son los mismos inmigrantes los que, despues de establecidos, forman las ciudades. En el Brasil, casi no hay tierras, demarcadas, casi no hay caminos de hierro y no hay los medios de educacion y vida activa que ofrece, por ejemplo el oeste americano. Entretanto, los brasileros, con todos estos puntos de comparacion desfavorables, (no hablando ya de la esclavitud) piden por sus tierras cuatro veces mas de lo que pide el gobierno de esta gran República; y esto cuando se propaga que sus tierras son dadas gratuitamente. A cinco reis un acre en el Brasil cuesta 4$180—Muy bien: los caminos de hierro de Minnesota están ofreciendo excelentes tierras cerca de la via férrea por cinco pesos el acre y esas tierras ya sufrieron la primera labor.

El gobierno del Canadá está *donando* tierras en el Noroeste á quien viene á establecerse allí de buena fé.

Todo esto demuestra que el Brasil precisa revisar su legislacion de tierras públicas y organizar su medicion y demarcacion sistemática, al menos en las provincias mas propias para la inmigracion. Hace pocos años el deseo de obtener inmigrantes europeos llegó á casi manía, y el gobierno gastó rios de dinero muy mal, antes de estar pronto para recibir los colonos. Ultimamente no se habla en apresurar la emancipacion ni obtener inmigrantes europeos. La misma fiebre de los chinos parece ya que ha pasado del periodo agudo.

El último número de la *International Review*, trae un artículo del ex-senador Wadbigh, del New-Hampshire, de que se ha hablado mucho. Es asunto de la política sud-americana, de Mr. Blaine, á quien el escritor no trata con blandura. El fin de Blaine, reviviendo las reclamaciones de Shipherd y las otras contra el Perú eran:—1.º quedar rico y 2.º envolver los Estados Unidos en una guerra con la Gran Bretaña y hacerse presidente del país. Tales fueron los planes que Mr. Arthur hizo malograr.

Fuesen cuales fueren los motivos de Mr. Blaine, su conducta fué indigna de un ministro de esta República. M. Blaine parece tener conciencia de sus muchos errores y declaró este mes—despues de la eleccion de Noviembre—que no era candidato á la presidencia. Es el caso de estar la uvas verdes.

Abortó el primer proceso de los complicados en los peculados del Correo general, en las líneas llamadas *star routes*, ó terrestres. Uno ó dos miembros del juri fueron denunciados y uno de ellos antes de denunciado denunció á un individuo por intentar sobornarlo por parte del promotor público. El presidente destituyó recientemente á varios empleados públicos en Washington, entre ellos el administrador del correo local, por haber intervenido en el proceso. Brady y Dorsey, dos de los acusados de peculado, son hombres de mucho dinero é influencia local. Hoy comienza en Washington el segundo juicio de esos reos y no hay mucha duda de que serán condenados, pues la prueba es superabundante.

Brady fué el sub-ministro de los correos que daba los contratos ficticios y Dorsey, el senador de Arkansas, que procuraba los «fósforos» en el Oeste y dividia las espoliaciones. Dorsey es aun miembro del centro, director del partido republicano en Washington.

Tengo que noticiar la muerte de dos hombres célebres. El primero es Thurlow Weed, que falleció de 82 años. En los últimos 60 años habia estado mas ó menos asociado al periodismo, habiendo ejercido gran influencia en los negocios de Estado en Nueva York, porsu *Evening Journal* de Albony, la capital. Fué el quien virtualmente hizo á Harrion y Taylor presidentes de Estados Unidos. Era uno de los profetas y de los ancianos del partido republicano y tuvo vigorosa parte en las luchas de este en los dias de su gloria.

La otra muerte, la del profesor Henry Draper, es para el mundo de la ciencia una pérdida muy sensible. A pesar de solo contar 42 años, el Dr. Draper era justamente considerado como uno de los mayores astrónomos modernos. Cuando estuvo aquí el Emperador del Brasil, le dispensó la honra de una visita á su casa de campo, á las márgenes del Hudson. El Pr. Draper era hijo del célebre Dr. John W. Draper, autor de la *Civilizacion en la Europa del conflicto entre la Religion y la Ciencia*, y de otras obras filosóficas, políticas y fisiológicas. La traduccion francesa de su *Conflicto* ha tenido 18 ediciones.

Henry Draper heredó del padre el talento de investigacion, y la naturaleza lo dotó de mano muy certera y segura. Formóse en medicina y luego fué nombrado profesor de química, y despues de fisiología en la Universidad de esta ciudad. A los 23 años comenzó á construir un telescopio reflector, de 15½ pulgadas con el cual sacó fotografías de la luna de 50 pulgadas de largo, que son las mejores que hasta hoy fueron sacadas.

Su buen éxito lo hizo persistir, y en 1880 consiguió sacar una bella fotografía del Orion y de los espectros de mas de cien estrellas. Con ocasion del tránsito de Vénus ha 8 años elevó á tal grado de perfeccion la fotografía, que el congreso americano federal mandó acuñar una medalla de oro que le fué dada. Pero la mayor de sus glorias fué el descubrimiento del oxígeno en el Sol en 1877.—Esto fué despues de larga y laboriosa investigacion de las líneas del espectro solar. Fué una revelacion para los hombres científicos, que despertó intenso interés. La asociacion inglesa, y despues la francesa, para el progreso de la ciencia, reconocieron el descubrimiento despues de mucha discusion.

Ultimamente el profesor Draper fué á las Montañas Rocosas, en el Oeste americano, para varios esperimentos. Esto fué á fines de Setiembre. El profesor fué sorprendido por una tremenda tempestad de nieve en las montañas, y tomó un fuerte constipado que no lo dejó mas.

El 27 del pasado empeoró, y en cuatro dias falleció; tres semanas antes del pasaje de Vénus que esperaba con el mas vivo interés. Su muerte ha sido generalmente sentida. *El Times* de Lóndres le dedicó un artículo de fondo.

Tambien han sido muy sentidas las pérdidas de Luis Blanc y del romancista inglés Anthony Thollope. Las doctrinas de Luis Blanc no son aquí mas aceptadas que en Inglaterra; pero todos veneran el carácter puro y desinteresado del filósofo revolucionario.

Mr. Thollope era un rico negociante de esta plaza, que se mezcló últimamente en la política del lado de los *anti-monopolists*. Era muy inteligente y emprendedor.

Tres nuevos vapores están construyendo en el astillero de Mr. Roach, en Chester, para el servicio de la línea. El primero, que está adelantado, debe inaugurar el restablecimiento de la línea el 5 de Enero. Los otros irán en Febrero y Marzo. Los viajes serán: de Nueva-York á New-Port-New, Santo Tomás, Pará, Marañon, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, de vuelta dice el director Thiber en la citada *Tribune Vost ves*, los paquetes vendrán directamente para Nueva York, sin hacer ninguna escala.

Todos los negociantes de aquí estiman sobremanera que se restablezca esta línea, y por mi parte deseo que dure y prospere tanto, que haga el servicio semi-mensual. El superintendente de M. Roach, en Rio Janeiro, protestó contra la noticia que dió el 13 de Setiembre, que en el astillero Roach no se estaban construyendo nuevos vapores para el Brasil; y en el *Jornal* de 9 de Noviembre pretendió ver una contradiccion entre esa noticia y lo que agregué, esto es, que si el gobierno prorogase hasta Enero el plazo que creia yo, terminase en Octubre, dentro del cual la compañía debia comenzar el servicio con nuevos paquetes,—en ese caso (agregué) es posible que se mande «nuevo vapor al Janeiro,» Mr. Tidel ve en eso una contradiccion y apela á los lectores de buena fé para verla.

Pero ellos solo podrán verla, si fueran muy cortos de inteligencia; y el hecho es que despues de verificar, solo tengo que corroborar lo que digo en esta correspondencia. Ademas, todos saben en Rio Janeiro y aquí, que la casa Roach, instada por varios individuos para continuar el servicio, no quiso hacerlo sin garantías sólidas, pues perdió dinero en el servicio anterior. Mientras se arregla la nueva compañía, se pide al gobierno del Brasil próroga del plazo, dentro del cual se debia comenzar el servicio, y entretanto los caballeros interesados en la nueva empresa mandaron paquetes pésimos para conservar el simulacro de la línea. El gobierno retiró últimamente el subsidio; y mister Roach, antes de saber positivamente lo que iba á hacer el gobierno acerca de la continuacion, muy cuerdamente no quiso arriesgarse á construir vapores. Mr. Tisdel sabe mejor que yo en qué fecha fué prorogado el plazo hasta Enero. El superintendente, para probar que en Setiembre Mr. Roach construia vapores para el Brasil, cita un artículo en el *Times* de Londres de fin de Setiembre, en que se dice que al fin de ese mes fuera lanzado al mar uno de ellos. Así, pues, Mr. Tisdel sabia perfectamente, cuando citó esta publicacion, que ella no estaba absolutamente en armonia con los hechos. En el *New-York Tribune* del 14 de Noviembre (y es diario americano y no inglés) el director Thusber dijo que el primer vapor solo seria lanzado al mar á fin de Noviembre. Todo esto muestra que el superintendente podrá haber hecho el *puff* por su patron, sin arriesgarse á contradecir *los hechos* narrados por un corresponsal que procura siempre ser concienzudo, y que á 5,000 millas de distancia, no puede desde luego disipar cualquier duda que hubiese ocurrido sobre sus relatos.

El presidente nombró una comision compuesta del general Grant y de Mr. Tiescot, ex-ministro en Perú y Chile, para estudiar la cuestion de un tratado comercial con Méjico. Los mejicanos, que sacan casi todas rentas de las Aduanas, no aprueban mucho estos esfuerzos de Grant y del Sr. Romero.

X.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1882

(TRADUCIDO DEL «JORNAL DO COMMERCIO» DE RIO JANEIRO PARA «EL SIGLO»)

AMÉRICA DEL NORTE Y CENTRAL Y REPÚBLICAS DEL PACÍFICO

(Conclusion)

Mostrando haberse decidido por el último extremo, el Perú procura rehabilitar en el concepto del mundo el prestigio de sus armas, operando una resurreccion tan súbita y tan enérgica, que hace creer que la guerra principia ahora con mas encarnizamiento que nunca. Es una reaccion tardía, probablemente ineficaz, para impedir ó al menos cambiar el desenvolvimiento lógico de los sucesos; pero que en todo caso denota que en numerosos puntos del país, el pueblo prefiere luchar antes que suscribir una paz humillante.

En los combates comenzados en el Norte, en el Centro y en el Sur, las armas chilenas recibieron golpes terribles. Una division del ejército invasor se apoderó del importante departamento de Junin y oprimia la poblacion. De pronto, un grito de guerra repercute de un extremo á otro de la provincia invadida, y súbitamente surgen delante del invasor numerosas *montoneras*, que lo obliga, despues de varios combates parciales, á abandonar sus posiciones y volver a Lima. Tan graves é inesperados acontecimientos repercutieron en Chile causando allí profunda sensacion. La prensa de Santiago y de Valparaiso se pronunció con inaudita violencia, despertando odios que el orgullo del triunfo principiaba á adormecer, é incitando al gobierno á redoblar el rigor en todo el territorio sometido al imperio de sus armas.

El gabinete cedió al influjo de esas espansiones de la opinion pública y no tardó que se hiciese sentir con insólita vehemencia los efectos de la irritacion de los ánimos. Las tropas chilenas cuando se retiraron del interior practicaron toda clase de depredaciones, llevando el terror á los pueblos por donde pasaba. Poblaciones indefensas fueron saqueadas ó incendiadas, solo porque simpatizaban con los defensores del territorio patrio, y todos estos actos que la civilizacion y las leyes de la guerra condenan, produjeron un movimiento de irritacion correlativo en las fuerzas peruanas, provocando represalias. Los chilenos vencidos ó no vencidos que cayeron en poder de los peruanos, sufrieron toda clase de torturas, imprimiéndose así aquellas operaciones el carácter de una lucha salvaje. Nada respetó la saña de los combatientes en el empeño, por un lado, de consolidar su dominacion; por otro, de impedirla. Hasta en Lima las autoridades chilenas redoblaron el rigor practicando exacciones sin ejemplo en los tiempos precedentes, persiguiendo, encarcelando y desterrando á numerosos ciudadanos solo por sospecha de tener relaciones secretas con el gobierno de Lizardo Montero.

La práctica de aquellos actos de excesivo rigor fué un error y error muy grande, por cuanto no solo no produjeron los resultados que con ellos se queria obtener, sino que retardaron inmensamente el término de una guerra que no es de los tiempos modernos, ahondando cada vez mas, el espantoso abismo de odios y rencores que separa los dos pueblos. El gobierno de Lizardo Montero ya aparecia cercado de fuerza y prestigio que nunca habia conseguido, y todos se mostraban decididos á prestarle su concurso, pareciendo sofocadas las pequeñas ambiciones que habian alimentado continuamente la escision en las tropas.

Por varias veces se hicieron tentativas de paz, pero todas infructíferas, como tambien lo fueron las negociaciones entabladas entre Chile y Bolivia para una suspension de hostilidades. Chile confiando en su poder militar, cree que obligará á los aliados á sujetarse á todas sus pretensiones y no quiere admitir modificaciones que tornen sus exigencias compatibles, con la honra y la dignidad del Perú y de Bolivia.

Lizardo Montero que vió al presidente de los Estados-Unidos, no solo reconocer su gobierno provisorio, sinó acreditar por ese mismo gobierno un enviado especial extraordinario, que fué á Huaraz á presentar sus credenciales, anunció, en circular al cuerpo diplomático, su propósito de continuar la guerra mientras no se concedieran condiciones moderadas de paz. Por su parte el Presidente de Chile dijo al general Hogan, tambien enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, en el acto solemne de su recepcion, que, despues de una série de victorias gloriosas, el gobierno chileno habia manifestado en mas de una ocasion deseos de que se concluyese la paz, exigiendo únicamente de sus enemigos las garantías que reclama su seguridad futura y las reparaciones inseparables que justamente les impone su sacrificio;» y en el mensage que leyó en la apertura de las sesiones del congreso, observó que era llegada la ocasion de ser sometido al régimen constitucional y legal chileno el territorio de Tarapacá, así como el que se estiende al Sud de Loa; debiendo mas tarde sujetarse á condicion análoga los territorios que se estienden al Norte de la quebrada de Camarones, tambien dominados por las armas de la República. Y en ese sentido presentó el gobierno al congreso un proyecto de ley.

Todo esto demuestra que la lucha continuará aún por mucho tiempo, cada vez mas encarnizada, mas irregular y mas desastrosa; entre tanto el Perú tiene necesidad de recobrar sus fuerzas perdidas y su autonomía; tiene necesidad de que el enemigo se retire y le permita reconstituirse; tiene, en una palabra, necesidad de completa paz. Las lecciones de la última y dolorosa experiencia le mostraron á que desastres y ruinas conducen la corrupcion, la codicia, el desórden y anarquía erigidas en sistema de gobierno, y le enseñaron seguramente á regular su conducta futura.

En Bolivia los amigos y las opiniones se mostraron muy divergentes. Una parte del país se preocupaba mas de las cuestioncillas de partido que de la política internacional, empeñándose en vigorosa oposicion al general Campero; otra pedia la paz á todo coste quisiésela ó no el Perú; una tercera era partidaria ardiente de la guerra. La diplomacia vacilaba como la opinion; era una situacion indecisa, en la cual predominaban las moratorias sin objetivo determinado pareciendo un cuerpo inerte abandonado á los caprichos de la buena ó mala suerte. Entre tanto cada dia que pasaba era una esperanza de menos y una agravacion mas. Por exceso de prudencia ó por falta de convicciones, los bolivianos presenciaron mudos las peripecias de la mision americana en el Pacífico, tan llena de mentidas esperanzas y tan pródiga de ilusorias promesas, sin adelantar un paso para la guerra, sin hacer nada por la paz.

La mision Trescott, influenciada por Adams, absorbió completamente la atencion dejando que se esterilizasen oportunidades aprovechables. Falsas suposiciones, creencias erróneas de desconfianza del aliado, paralizaron la accion activa que convenia á la diplomacia en detrimento de ambos. Ademas de todo esto, preocupaciones de localidad influyeron tambien mucho para mantenerse una política llena de indecisiones. La nacion parecia condenada á experimentar los hechos consumados para aceptarlos, cuando le cumplia asumir aptitud resuelta, adoptar una medida de realizacion posible, empleando todos los esfuerzos para conseguir el fin que se propusiese.

Luego en el principio de año circuló el rumor de que Bolivia se separaba de la alianza; poco despues anunciaba la prensa europea y americana que Bolivia y Chile habian ajustado una tregua indefinida sin contar con el Perú. Que estas versiones carecian de fundamento, lo declaró inmediatamente el ministro de negocios extrangeros al ministro americano, y lo atestiguó el vice-presidente encargado del poder ejecutivo en el mensage que presentó al congreso, declarando en el mismo documento que Chile habia intentado romper la alianza peru-boliviana, pretendiendo imponer á Bolivia, ademas de la pérdida de su territorio, la deshonra.

Fué asunto de agitada discusion en las cámaras la dualidad del gobierno, asegurándose que, mientras el general Campero resolvia en Oruro negocios importantes, otros, corrian naturalmente por el poder gubernamental establecido en la Paz, y con ese motivo el general Flores presentó en el senado una mocion de censura al gobierno, la cual fué por fin retirada á pedido del mismo autor, por instancias del presidente de la cámara, Mariano Baptista que ademas acababa de censurar con vehemencia el general Campero, el 2.º vice presidente Belisario Salinas y su gabinete.

Para acabar con la disidencia motivada por la dualidad del gobierno, resolvió el general reasumir el ejercicio de la presidencia, dejando al frente de las tropas bolivianas en Oruro, al general Heleodoro Camacho, á quien Chile habia restituido la libertad.

La prensa de Cochabamba, La Paz y Oruro, alegando la crisis económica que estaba abrumando al país, y el lamentable estado de pobreza de las clases operarias, reclamó con instancia que se concluyese una paz honrosa con Chile á despecho de la vacilacion de los militares.

Separada completamente del Pacífico, sin puertos, sin caminos, amenazada su existencia abatida por una funesta sucesion de catástrofes, la república de Bolivia volvió los ojos hácia sus propios recursos, estudió sus necesidades, y busca con empeño los medios de salvarse. No economiza esfuerzos para mejorar su comunicacion con el resto del mundo, y para infundir nueva vida á su comercio y á su industria, pareciendo decidida á fundar gobierno respetable sobre bases de libertad y de justicia, abandonando de una vez el sistema de las revueltas y de los motines.

En Chile se realizaron pacíficamente las elecciones, absteniéndose los conservadores de votar. Casi todos los oficiales superiores del ejército y de la armada que tomaron parte en la guerra, fueron elegidos diputados ó senadores. En el dia 1.º de Junio se abrió la sesion del congreso. El mensage presidencial refirióse á la mision norte-americana en estos términos: «El gobierno de los Estados Unidos acreditó una mision especial con el fin de conseguir, si fuese posible, una inteligencia entre los beligerantes. Por el órgano de su ministro plenipotenciario declaró, en documento ya conocido, que su gobierno no pretendia intervenir ni mediar, sino influir únicamente de un modo oficioso y amistoso; y en verdad, una intervencion, cualquiera que fuese la nacion que la ejerciese y la forma que para eso emplease, no solo violaria los principios eternos del derecho internacional, sinó que tambien arrancaria una protesta á América entera por el evidente peligro en que tal intervencion la colocaria.

Ademas de eso, debilitaria en los paises americanos la influencia de la nacion interventora y no conseguiria debilitar nuestro justo derecho ni nuestras justas exigencias.»

Asegura el mensaje que la situacion económica, lejos de sufrir con el estado de guerra por el cual el país atraviesa ha tres años, ha alcanzado un grado creciente de prosperidad.

Los acontecimientos del Perú fueron largamente debatidos en la cámara de diputados en numerosas sesiones secretas. Como siempre sucede en casos de estos, circularon versiones contradictorias acerca de las revelaciones que allí se hicieron y de las medidas que el Ejecutivo pretendia adoptar para poner término á la guerra, de suerte que de todo cuanto se dijo, apenas se debe tener por cierto que el gobierno no piensa en retirar las fuerzas que tiene en el Perú.

Se suscitó amarga controversia entre el ex-ministro de la guerra Vergara y el ex-presidente Pinto, de una parte, y el general Baquedano y el almirante Riveros, de otra. Durante la campaña contra Lima, Vergara, en su carácter oficial acompañó al ejército, y su informacion sobre la campaña, presentada recientemente al congreso, fué ni mas ni menos que su auto-biografía.

No contento con atribuirse el mérito de los preparativos y de la accion, Vergara censuraba severamente á los jefes principales del ejército y de la armada. El elemento militar ahora tan importante y cada dia mas poderoso en Chile, no podia dejar que un paisano amenazase su prestigio y reclamase para sí los lauros de la victoria. De ahí, la guerra en la prensa, que durante algun tiempo atrajo la atencion pública.

Por causa de los negocios eclesiásticos se suscitó tambien en Chile reñida polémica. El Obispo de Serena habia comunicado al gobierno que habia deliberado ir á Europa sin todavía pedirle permiso para salir de su diócesis. El gobierno le contestó el derecho de proceder de semejante manera, y como el prelado replicase que lo temporal no tenia que entender en la administracion de su diócesis, el gobierno ordenó que lo prendiesen si acaso intentaba embarcarse.

Poco tiempo despues, el gabinete, interpelado en la cámara de diputados acerca del estado de la negociacion con la Santa Sede, relativamente á la preconizacion de Taforó como Arzobispo de Santiago, declaró que, en el estado en que se hallaban las negociaciones, no podia responder satisfactoriamente á las preguntas hechas, añadiendo: «No sabemos la palabra del Santo Padre, y tal vez sea preciso, si la solucion no fuera cual desea el gobierno, que éste, ayudado por el congreso, tome medidas de alcance trascendental para hacerse respetar y salvar un conflicto sin precedentes en nuestra historia.»

El pueblo, sin embargo, no se interesaba en la discusion de las cuestiones religiosas, preocupado como estaba con la guerra, y deseoso de que esta prosiguiese hasta no quedar en el Perú un solo enemigo armado contra Chile.

REMITIDOS

Quiebra Mauá

El crédito supuesto

Se ha evidenciado que Mauá y C.ª presentan en su quiebra como acreedor por *seis millones y pico de pesos* al concurso de Rio Janeiro, y el concurso de Rio Janeiró fué chancelado, *por el propio Mauá, de ese crédito en concordato que celebró treinta y cinco dias antes de presentarse en quiebra.*—Se han citado los artículos del Código de Comercio que establecen que hay *novacion entre deudor y acreedor siempre que se contrae una nueva obligacion en vez de la anterior, y que la novacion extingue la deuda antigua* (art. 996 del Código de Comercio); que en virtud del concordato *queda extinguida la accion de los acreedores por la parte de sus créditos de que se haya hecho remision al fallido* (art. 1661), *y que no se admitirá accion alguna de rescision del concordato despues de la homologacion ó aprobacion judicial, sino por causa de dolo descubierto despues de esa homologacion* (art. 1,651); y entre tanto, por toda contestacion á esas contundentes demostraciones, dicen los fallidos:

«¿El concordato opera realmente una novacion y extingue la deuda como lo afirma la Empresa?

Y se contestan:

«Toda absoluta es falsa y es una absoluta la que sienta D. Mario, pues un concordato es un contrato especial y complejo, que así como puede encerrar una novacion, puede no realizarse esta sin que por eso degenere de su naturaleza.»

Esta es toda la refutacion de los fallidos á las disposiciones legales que en estenso he citado. Ya puede juzgarse de la conviccion que tendrán de su derecho.

Verdad es que en seguida agregan:

«Pero esto nada tiene que ver en este caso. El concordato se efectuó entre la *casa de Rio y tercera persona* y sus acreedores, y no entre la Sociedad Pastoril y los referidos acreedores; de modo que aun admitiendo que el concordato operára novacion, en nada modificaria ó afectaria los valores existentes en el Rio de la Plata, que responden tan solo á reforzar el valor de las acciones de la referida Sociedad.»

¿En qué quedamos? ¿El activo del Banco Mauá y C.ª de Montevideo que se ha presentado en quiebra, responde del crédito de seis millones porque aparece acreedor el concurso de Rio Janeiro, como resulta del «Estado», ó *tan solo á reforzar el valor* de las acciones de la Sociedad anónima Pastoril, Agrícola é Industrial?

Pero si esto fuese así, ¿cómo aparece en otra forma en el Estado presentado? ¿Y á qué título puede responder el activo de la quiebra al *refuerzo del valor de las acciones de la Pastoril*?

Desde que la Sociedad Pastoril se constituyó, nada tuvo que ver con el Banco de Montevideo, y sus acreedores nada tienen que hacer con que se hayan valorizado ó depreciado esas acciones.

Es falso, absolutamente falso, por otra parte, que en el concordato se establezca cosa alguna á ese respecto; en ese concordato lisa y llanamente dan Mauá y C.ª en pago á sus acreedores del Brasil *7 % en dinero, 41 % en acciones de la Pastoril, y lo que pueda obtenerse de sus reclamaciones contra el Estado Oriental. Ni una palabra se dice* (ni podria decirse semejante absurdo), *respecto á que el activo de la casa de Montevideo se cedia para reforzar los valores de la Sociedad Pastoril.*

Cuantas mas esplicaciones dan los fallidos, mas en evidencia ponen sus embrollas y trapisondas.

La aplicabilidad del cuento

—«Dáme diez pesos decia un bellaco á un individuo que encontró á su paso.

—«Hombre, solo tengo cinco; helos aquí, quedemos en paz.

—«Bueno, vengan los cinco, pero me debes el resto y serás un bribon sino me lo pagas.»

«Esa es la situacion de la Empresa, dicen Mauá y Ca., situacion que no conseguirá modificar ante el público sensato, á pesar de sus declamaciones y calumnias.»

Nada hay mas desvergonzado que estos señores Mauá y Ca. y cuantos se ponen á su servicio.

Cualquiera creeria en vista de esto que Mauá y Ca. hicieron á la Empresa un préstamo gratuito de *doscientos mil pesos*, y que la Empresa les armó camorra porque no le daban otro tanto.

Entre tanto el hecho es que Mauá y Cª. celebraron con la Empresa un contrato de préstamo hipotecario, segun el cual Mauá y Ca. facilitaban su dinero al interés no despreciable de *doce por ciento al año capitalizado cada tres meses* y la Empresa les afectó en garantía de ese préstamo valores que los mismos Mauá y Ca. apreciaron en OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS *moneda nacional oro sellado*.

De esto al asalto del bellaco que, con pistola en mano, tal vez, pedia diez pesos, me parece que hay la misma diferencia que entre una imposicion arbitraria y vergonzosa y un contrato legítimo, autorizado y reglamentado por la ley.

El contrato de préstamo hipotecario se elevaba á $ 340,000 oro, y con arreglo á la cantidad convenida se dieron las garantías por un valor mas de dos veces mayor.

Los contratos se hacen para cumplirse, y para cumplirse de buena fé: el contrato de préstamo hipotecario es un contrato oneroso en que el servicio que presta al mutuario el dinero que recibe está compensado por el interés que paga, y en que las eventualidades del reembolso se aseguran con las cosas que se afectan.

Mauá y C.ª debian entregar hasta la suma de $ 340,000 oro en mensualidades de 50,000: para eso la Empresa les habia hipotecado cosas raices que valian mas de ochocientos mil pesos, y *si exigió precisamente esa suma, fué porque esa era la suma que necesitaba para solventar todas sus obligaciones y concluir las obras.*

Hicieron mal sus calculos Mauá y C.ª y no pudieron entregar las mensualidades convenidas; suplicaban á la Empresa que limitase sus giros, hasta que un buen dia salieron con la *embajada* de que *no solo habian integrado el préstamo sinó de que lo habian excedido!*

Mauá y C.ª quisieron tratar á la Empresa como han tratado siempre al Estado, y se figuraron que sus mistificaciones al fin y al cabo prevalecerian.

La Empresa que así se vió burlada y en peligro inminente de perder todo el capital que habia invertido en las obras, no concluidas todavía, pues que tenia un plazo fatal para concluirlas bajo gravísimas responsabilidades, y que por otra parte se encontraba dificultada para proporcionarse por otro lado los fondos que necesitaba, pues que todos los valores que poseia estaban hipotecados á Mauá y C.ª, no omitió esfuerzo para evitar tan grave conflicto, y les ofreció toda clase de facilidades para que pudiesen integrar el préstamo.

Todo fué en vano; y la Empresa se vió obligada á recurrir á los Tribunales para probar á Mauá y C.ª que era una impostura que le hubiesen entregado los 340,000 pesos oro y mas aun de esa suma; y que por el contrario debian entregar todavía para integrar el préstamo *mas de ciento treinta y tres mil pesos oro.*

La Empresa probó que eso era así, y demostró los inmensos perjuicios que habia recibido: —los Tribunales, *en tres instancias sucesivas*, reconocieron la verdad de los fundamentos de la demanda y condenaron á Mauá y Cª. á integrar el préstamo, á pagar interes de las sumas que habian retenido indebidamente, á no cobrarlos por las que habian entregado y á no poder exigir el reembolso en la forma pactada, sino despues que hubiesen integrado totalmente el préstamo.

Es preciso ser *zonzo, y zonzo de capirote* como debe serlo el que escribe esos artículos á Mauá y Cª., para equiparar la conducta del salteador de caminos que pide diez pesos y se considera acreedor porque no le dan mas que cinco, con una Empresa que celebra un contrato de préstamo, afecta cuanto tiene, en garantía de su devolucion, y cuando el prestamista pretende haberle entregado 510,000 pesos oro (primera cuenta presentada por el Banco) siendo así que no le ha entregado mas que 206,000, ocurre á los Tribunales, demuestra la impostura de su contraparte exige las compensaciones que considera justas por la violacion del contrato, y no reclama otra cosa *que lo que las sentencias ejecutoriadas de los Tribunales le conceden!!*

Las analogías verdaderas con los salteadores de caminos son otras muy distintas.

Con los salteadores de caminos tienen analogía, los que para escapar al cumplimiento de sentencias ejecutoriadas de los Tribunales del país en que residen, fraguan quiebras que no existen, haciendo figurar créditos de seis millones y pico de pesos ya chancelados, reparten los billetes de su emision bancaria entre algunos centenares de peones jornaleros para darse un Síndico que represente, no á los verdaderos acreedores, sinó á los fallidos, y se preparan muy ufanos para burlar en junta de supuestos acreedores y bajo las formas de un supuesto concordato, las sentencias ejecutoriadas de los Tribunales.

Esos que tal hacen son los que tienen positivas analogías con el bellaco del cuento.

Mañana me ocuparé de la supuesta insolvencia de la Empresa y de otras bellaquerías por el estilo.

Montevideo, Febrero 13 de 1883.

El representante de la Empresa
Mario R. Perez.

N.º 3228

Cuestiones Argentino-Brasileras

EL TRATADO DEL PARANÁ DE 1857, Y LAS EXIGENCIAS BRASILERAS

(Algunas reminiscencias oportunas)

(Continuacion)

Está por escribirse en las Repúblicas del Plata la historia imparcialmente severa de las complicaciones diplomáticas que tanto en ellas como en el Paraguay y en el Brasil, prepararon la sangrienta y feroz guerra que casi exterminó al pueblo paraguayo con escándalo del continente americano.

En esa historia se hallaria la clave y esplicacion de la mayor parte de los acontecimientos de carácter internacional que agitaron estos pueblos, y se descubriria hasta qué punto ha podido serles funesta y aun fatal la influencia de la política brasilera dirijida y servida por grandes y habilísimos hombres de estado y eminentes diplomáticos.

Así se veria cómo desde 1851 era para éstos un verdadero tablero de ajedrez la region del Plata con sus tres fracciones independientes y hostiles entre sí, la Confederacion Argentina, el Estado de Buenos Aires y la República Oriental, y por último y principalmente, el indomito Paraguay, manobrando aquellos estadistas con suma habilidad, y moviendo sus piezas desde la Córte, cuando no por medio de sus sagaces Comisarios Imperiales, con poderes ilimitados, como el Sr. Paranhos.

Así se esplicaria cómo podian obtener en cada jugada un pedazo mas de territorio para el Brasil, una nueva concesion, una nueva alianza para intimidar al arrogante ó al resistente á sus exigencias; algun nuevo elemento para convulsionar é incendiar pueblos que no convenia á sus miras entrasen en un periodo de tranquila convalescencia y reorganizacion como el Uruguay en 1854 y 55; alguna alianza nueva, aunque fuese solo ostensible, como la del General Urquiza para tratar de asustar al soberbio Lopez, que en la memorable y belicosa mision Oliveira con una poderosa escuadra habia principiado por hacerle volver, y fondear en las Tres Bocas, no permitiendo que el jactancioso negociador subiese el Paraná hasta la Asuncion con mas de un solo buque, y haciéndolo regresar á la Corte con un farsáico avenimiento.

¡Oh, cuantas veces en las horas de mortal zozobra de las despedazadas provincias del Rio de la Plata, de suicida exaltacion en que se agitaban los partidos argentinos, se descubria la mano de algun astuto tentador, señalando á las bravas provincias de Entre-rios y Corrientes, el medio de adquirir y conquistar su independencia, erigidas en una nueva republiqueta, arrancada así á la familia argentina, para conseguir al fin desmembrar al invencible vencedor del arrogante Marques de Barbacena!

¡Cuantas veces en las esplosiones de caractéres violentos y provocadores que influian en la política argentina y porteña, ó que las dominaban con su voluntad de hierro, se rebelaban de cuando en cuando la instigacion del mal procedente del amigo diplomático, que embriagaba á los hermanos en lucha con la promesa del apoyo brasilero para someter y destruir al hermano rebelde!..

Pero nos apartamos insensiblemente de nuestro objeto, y debemos volver al tratado de 1857 dejando para el historiador justiciero la fácil y aleccionadora tarea de exhibir y juzgar esa archi-hábil política que principia el año 30 al dia siguiente de la Convencion de Paz de 1828, desde Calmas du Piu, enviando al inolvidable marques de Abrantes á Europa para imponer monarquías en el Rio de la Plata; que pasa por Amaral organizando revoluciones en su Legacion para que se despedazasen las facciones orientales; que asola y ensangrienta este país en 1864, para asegurarse á cualquier precio una vanguardia de leones; y termina en las soledades de los bosques seculares de Misiones, con un ahullido de guerra, allí mismo donde el Brasil habia pedido permiso á la República Argentina en 1865 para dejar pasar las tropas brasileras que debian invadir el Paraguay, antes de celebrar el Tratado de la Triple Alianza.

. . . .

Aunque puede creerse inconexo con los propósitos de nuestra rectificacion, creemos oportuno al llegar á este punto dar una pequeña idea á nuestros lectores de la situacion política é internacional en que se hallaban por aquel entonces estos países con relacion al Brasil.

Al efecto, no encontramos nada mas explicativo que los párrafos siguientes que transcribimos de un número de *El Nacional Argentino* del Paraná, reproduciendo una correspondencia dirijida desde Rio Janeiro al *Seminario* de la Asuncion por un agente del gobierno paraguayo en aquella corte.

Esa correspondencia explicará hasta cierto punto las facilidades y peligrosas deferencias con que se recibia con los brazos abiertos al Sr. Paranhos en la capital de las trece Provincias.

Decia así el corresponsal:

«Debo prevenir á Vd. que el Brasil propone una alianza con el Estado Oriental y la Confederacion Argentina para entenderse recíprocamente y aislarlo á Buenos Aires, mirándolo como á enemigo, cuya influencia es preciso cortar. En este sentido se ha escrito al Gobierno Oriental y debe principiar la danza por espulsar al redactor Juan Cárlos Gomez, que pago por Buenos Aires obra bajo sus instrucciones. El Ministro Oriental en Rio Janeiro ha celebrado un tratado con aquel Imperio por el cual todos los productos orientales, como carne, cueros, etc., serán libres en su introduccion en los mercados de Rio Janeiro con preferencia á los artículos de las mismas procedencias del Imperio que en iguales casos van gravados sus productos con el derecho provincial. Fácil es de observar cuánto veneno encierran estas concesiones. Dicho tratado es secreto, y por una convocatoria extraordinaria se reunen las Cámaras para someterles el indicado tratado.

«Los aprestos militares que hace el Imperio para invadir ese Estado son el aglomerar fuerzas en la provincia de Rio Grande donde tienen el ejército que estuvo en Montevideo, y cuyo total incluso algunas pequeñas fracciones que salieron del Janeiro para ese objeto es de doce mil hombres.

«La marcha piensa dirigirla hácia San Borja para obrar por las Misiones de esa República; y otras fuerzas me han asegurado, que las han dirigido por arriba para obrar por la frontera del Norte, es decir, por el Apa. La escuadra que está en Montevideo es de diez buques, incluso vapores, y el resto que está en Janeiro la aprestan con prontitud, habiendo mandado oficiales á Inglaterra á recibirse de seis vapores y tres trasportes que contrataron, y dicen estar listos.

«Al almirante Grenfel lo han hecho llamar para que se reciba de la escuadra. El Senado ha votado una fuerte suma para el ramo de guerra. Sin embargo de todos estos preparativos insisto en mi anterior opinion de que si no arrastran al general Urquiza en la lucha no se resolverán á nada. Pues cuentan con su apoyo y sus caballerías inclusa las de Corrientes, y sé por muy buenos conductos, que á la realizacion de este objeto hacen todos los esfuerzos posibles, y se asegura, que el Sr. Paranhos trae cuatrocientos mil pesos, que manda el Imperio al General.

«Estos datos son los que he podido obtener con mas exactitud, y los que no se deben perder de vista, sobre todo la ingerencia del general Urquiza, pues sin esta comprendo no habrá nada.

«Sin embargo de toda la bullanguería de estos hombres, tengo fé en los actos de ese Gobierno, y no dudo que esta vez como las otras sabrá deshacer los nubarrones que le arman á cada paso los implacables enemigos del Paraguay.»

. . . .

Hasta aquí el *Semanario*.

Por fortuna, las ardientes cuestiones que sobre la libre navegacion de los rios mantenia el Paraguay con el Brasil, y aun con la Confederacion Argentina, se terminaron satisfactoriamente debido á la mision indicada del Sr. Paranhos, que negoció la Convencion Fluvial de 20 de Noviembre de 1857 con la Confederacion Argentina, sirviendo esta de base para la del 12 de Febrero del 58 celebrada por el mismo Paranhos con el viejo y soberbio Lopez.

Así mismo, quedaba para la combatida Confederacion Argentina la hercúlea tarea de dar solucion al terrible problema del aislamiento de Buenos Aires, prólogo para muchos de una próxima independencia, anatematizada por el Coronel Mitre con su célebre *banderita de pulpería*.

Es en este terreno, como lo hemos dicho, en donde se hacia sentir la accion insinuante y seductora del negociador brasilero, merced á la cual habia de obtener, como debió temerse, su mas grande aunque estéril triunfo.

Volvamos pues al tratado de 1857.

Ya el año anterior uno de los mas hábiles estadistas y diplomáticos del Brasil, el Sr. Vizconde de Abaeté, Ministro del Emperador enviado en mision extraordinaria al Paraná, ha-

bia negociado el importante tratado de 7 de Marzo de 1856, por el cual el Brasil se aseguraba grandes ventajas en materia de navegacion fluvial; y la independencia de la República Oriental del Uruguay y del Paraguay eran sancionadas y garantidas de nuevo.

En cambio la Confederacion obtenia por el artículo 2.º la halagadora promesa del Brasil, (promesa que solo el patriotismo argentino pudo evitar, se averiguase ulteriormente hasta qué punto era ella hecha de buena fe) de que los contratantes se comprometian «á no apoyar directa ni indirectamente la separacion de una parte cualquiera del territorio de la otra, ó la creacion de gobiernos independientes, con desprecio de la autoridad soberana y legítima.»

Ya se comprenderá claramente que estas cláusulas se referian directamente á contrarestar de una manera solemne y oficial de parte del Brasil los conatos de segregacion e inde-

NECROLOGIA

El Dr. D. Juan Gualberto Mendez

Sirvan estas líneas de humilde tributo á su memoria, asociándonos al sentimiento de su apreciable familia.

Isidoro De-María.

Febrero 12 de 1883.

CRÓNICA SOCIAL

El baile del 11 de Febrero en el Club Uruguay

Respetable Diosa Venus:

A pesar de mi ordinaria costumbre, de quedarme en la hora oportuna, entretenido con tu bien conocido colega Morfeo, me vi anoche obligado á ir al Club Uruguay, donde se daba el segundo y último baile del Carnaval de 1883.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

—El embajador italiano en Constantinopla, Corti, ha recibido instrucciones de su gobierno para pedir una conveniente reparacion á la ofensa hecha á un servidor del Cónsul de Italia en Trípolis.

—El Director del Banco de Interlaken, Burki, quien habia fugado dejando un *déficit* considerable, dirigiéndose en seguida á Brindisi fué arrestado en Alejandria de Egipto y llevado á bordo de un buque.

Mientras duraban las gestiones diplomáticas para obtener la extradicion, Burki se echó á la mar, ahogándose.

El *déficit* del Banco de Interlaken resulta ser mayor de 3 millones de francos. Se dice que será acusado el Consejo de Administracion.

—El Ministro de Hacienda de Italia ha decidido que á fines de Abril reempiecen los pagos en metálico, quedando de hecho concluido el curso forzoso de los billetes de Banco.

Las tesorerías del Estado recibieron órden de poner ya en circulacion monedas fraccionarias de plata.

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 12 de Febrero de 1883

Cámara de Representantes

Sesion del dia 12 de Febrero de 1883

El Sr. Honoré—Opina como el Sr. Diputado preopinante.

Dado por discutido el punto, se vota la mocion y es sancionada.

La mesa procedió en seguida al nombramiento de las siguientes comisiones:

Comision de Constitucion y Legislacion—Laviña, Martinez (D. B.), Ximenes, Martinez (D. F.), Garzon, Orgaz y Pampillon, Fernandez (D. R.)

Comision de Hacienda—Mac Eachen, Lacueva, Castillo, Esparraguera, Tezanos, Risso, Tureno.

Comision de Peticiones—Ortiz, Fernandez (D. V.) Hiiarte Borda, Demartini, Varzi, Solsona y Lamas, Viana.

Comision de Fomento—Canstatt, Honoré, Mayol, Roustan, Castro, Aguilar y Diaz, Freire.

Comision de Milicias—Silva, Arostegui, Martinez (D. J. R.), Irazusta, Mascaró, Vidal y Buchelli.

Comision de Dietas—Garcia, Larriera.

He aquí los señores que en compañía del señor Presidente representarán oficialmente á la Cámara en el acto de la inhumacion de los restos del doc-

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Centro Comercial

CAMPO NEUTRAL

CONDECORACIONES—Se ha hablado ayer de que el Presidente de la República y sus Ministros los Dres. Castro, Herrera y Terra, se dirigirán á la Asamblea solicitando la venia para usar las condecoraciones que les ha decretado el Rey de España con motivo de la ratificacion del último tratado.

EL LUJO DE LA MUERTE—Mas de una vez hemos señalado como un defecto social, ese tributo que en la muerte se paga generalmente al *qué dirán*, haciendo las familias gastos excesivos en los entierros, bajo la idea de que son indispensables tales sacrificios impuestos por la sociedad.

Asi, vamos con frecuencia que los coches, el ataud de lujo y el carro fúnebre de 1ª. clase, empleados en el cadaver de una persona cuyo único legado á seres queridos son la escasez ó la miseria, absorben los últimos recur-

ros vacunos, 579 id lanares, 27 arb. crin, 3,141 id lana, 6 ton. huesos, 5 id piedra-cal, 48 fanegas cebada, 1,488 id trigo, 48 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 7$70 á 7.80 pesada de 40 ₶; al barrer 7.40 á 7.50; de campo clasificados 7.50 á 7.60; id al barrer 7.20; yeguarizos 1$ pesada de 10 ₶ libres de mal de sechos; lanares de media lana arriba sanos 15 centésimos libra; de cuarta lana sanos 12; de un cuarto lana picados, y mala epidemia 10½; criollas al barrer 7½; peladas sanos 2.80 doc.; picados 1.40, crin mezcla 24 $ quintal; de vaca 18, tuso 14, lana fina lotes superiores 3.30 á 3.40 @; de 1.ª 3.20, de 2.ª 2.80 á 3; de 3.ª y 4.ª 2.60 á 2.70; criolla sucia 2.40; id lavada 4.00 á 4.50; alpiste 70 á 80 cts @, cebada polona 3 $ fanega, crio lla 2.70; trigo de 1. 3.70 á 4.10 fanega; de 2.ª 3.20 á 3.50; maiz desgranado 3 $ fanega.

Fletes

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

LA BOLLA DI SAPONE

FANTASIA RISCALDATA

MARITIMA

Bremen el 10 de Enero y escalas, vapor aleman *Hohenzollern*, de 1,849 toneladas, capitan R. Sander y 79 tripulantes, á J. R. Schwartz con cargamento general.

Havre el 11 de Enero, vapor franc. *Ville de Montevideo*, de 1555 ton. cap. Cerubie y 38 trip. á P. Christophersen con carga general.

Rio Janeiro el 3 y escalas, vapor brasilero *Rio Branco*, de 381 toneladas, capitan A. da Cunha y 46 tripulantes á A. F. Braga con 15 pasajeros y la carga siguiente:

Cádiz el 20 de Diciembre, barca italiana *Nostra Madre*, de 476 toneladas, capitan B. Palazzo y 10 tripulantes, á la órden con 362 lastres sal. Siguió para Paysandú.

Glasgow el 12 de Enero y escalas en Liverpool y Havre, vapor inglés *Grecian*, de 2374 toneladas, capitan Le Gallais y 57 tripulantes, á C. Sagory con carga general.

Dia 12

Vapores esperados

Vapores á salir

Correspondencia Comercial

REMATES

AVISOS OFICIALES

Administracion General de Correos

Secretaría de la Universidad

Ciencias Sociales, se verificará en esta Secretaría, desde el 1.º de Febrero hasta el 20 del propio mes, Montevideo, Enero 31 de 1883.

fl.12 *El Secretario.*

Jefatura Política y de Policía

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

A los efectos del artículo 19 del Código de Minería, se hace saber: Que los señores D. German F. Rouquaud y D. Alberto Butler han solicitado el registro de dos minas de grafito, ubicadas en el Departamento, la primera á una distancia como de doscientos metros de la confluencia de los arroyos San Juan y Miguelete, al pié del primer cerro que se encuentra sobre este último arroyo, y la se-

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ESCALAS

Lunes Vapor **Rio de la Plata**.
Miércoles » **Cosmos**.
Jueves » **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado » **Silex**.
Sábado » **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos**.
Miércoles » **Silex**.
Viernes » **Rio de la Plata**.
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Havre, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

de 3,500 toneladas, capitan Segond, saldrá el **22 de Febrero de 1883**, para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

capitan Lenormand, saldrá el **28 de Febrero**, para Havre y Dunkerque.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los importadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.*

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 65, Montevideo.—Calle Piedras núm. 58, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 95, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sngory**, Zabala, 54. 5

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 8 de Marzo de 1883 para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 80. 6

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Ruker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salcañack—Vilaza

Dia—12

TRÁMITE—Martinez y Martinez; Nuñez Taboada con Cassbone (2); testamentaría Maturana; Le Hir Barnett con Harley (2); Oroño y Dutton; Rivarola y Aguiar; Piñeyro y Gomez; Francisco Ternia, criminal; Navajas y Navajas; Mendoça y Brumengo; Inchauspe con Malcorra; Maines y Marquez; Rovira y Fisco; Colombini y Poggi; Platero y Aguirre.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Castellanos y de los Santos; Viana y Achucarro con Gonzalez da Silva; Testamentaría Fuentes, incidente.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—12

TRÁMITE—Pelaes y Pelaes; Gonzalez Nievas con Sampayo y Leonard; Pagés y Lopez; Le Hir Barnett y Gounouilhou; Varela y Sayago (2); Maciel con Viana y Achucarro; Borda.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Anacleto Pesoa, criminal; Costa y Narizano.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Tiburcio Cabalgante; Ramon Aguilar; Antonio Pereyra.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—12

Concurso del Banco Oriental; Concurso Enrique Tonkinson; Augusto F. Morales con Epifanio; Zsaný y tercería Narizano; Concurso F. Galarraga; Banco Argentino de Buenos Aires con Hermenegilda y Adela V. de Sagastume; Cerari con Luisa M. de Bolato; Concurso Ferrari; Rosso L. de Lucero con Teodoro Nicola; Concurso Banco Mauá y Ca.; Concurso Francisco Estevez; Concurso Sanguinetti; Concurso Banco Navia y Ca. con Eduardo y Jacinto Vargas; Sres. Guillot y Palau con José Pozzolo; Istervide con Amozurverri.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—12

Juan Beckman con Carlos Jones; Antonio Carvalho Lerena con Adolfo Navajas; Contribucion Directa con Crédito hipotecario, Rovira hnos. con Eduardo Espino; Victor Mariac con Cazenave; Ferrer y Seré; Estevan Canale con César Fournier; Alejandro Castillo con Jaime Mollins y Antonio Jaume; Crédito Hipotecario con Estevan Antonini, escrito del depositario Esparraguera; Beisso hnos. y Surraco con Eloy Garcia; A. Servian y Ca. con Enrique Clayé; Pedro Lloret con Antioco Lanfranco.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—12

Sentencias interlocutorias—Rodriguez con Nicola; testamentaría Gonzalez; Castro con Davinson, J.ª Davinson; testamentaría Calcagno; Casas con Carreras; Rosario M. de Gomez; Villar y Arias con Ferreira, sucesion Garcia Zúñiga.

Trámite—Testamentaría Machiavello; Cármen Salas; Diaz Ramirez con Poggi; Salvañach con Banco Comercial, incidente Brito del Pino; Cornelio y Adolfo Guerra; Martinez con Rodriguez, (2); testamentaría Calcagno; Picabea con Montero; Nicasia Josende; Martin Laborde; testamentaría Diago, incidente por costas; S. Tapia; Vila con Escala; Rossi con Santurio tercería Tabas; S. Barbati; D. Ferrero; Piarce con Callegari; Natalia Aguirre; Braulia Oid; Velazco con Martinez (2); Riestra con Riestra; test'ría Piriz y Gonzalez; Quincoses con Rodriguez Uriarte con Lopez Jordan; Luis G. Burmester; Luisa A. de Thomas; Fernando con Villagran; test'ría Vazquez y Vega; Gianelli con Gianelli; Velazco con Martinez, incidente por costas; Medina con Larrañaga; test'ría Ramos y Salas; Maria Arnaud con Otero; Hipólito Viñoly; testamentaría Callerizа; test.ª Ignacio Oribe.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—12

Trámite—Antonio Busquiaso con Pedro Isasa; Antonio M. Bello, intestado; Santiago Villauron Suc. Pedro Elhzalde; Hulguera y Palacio, posesion; Francisco Camejo con Vicente Martinez; sucesion Tomás Young; Test. de Gervasio Souza Netto; Ellauri y Gonzalez con Justa Iglesias; Acordada del Superior Tribunal; Ester y Dionicio Gibetich, vénia; Vicente y Sinforoso Lopez con Suc. Cames; Octavio Lapido, intestado; Test. de Maria Sturla de Otero.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

Juez de turno concluye el 10

Dia—10

Trámite—Xavier de Acha con la Empresa de Aguas Corrientes; Juan Rondan con Nicéforo Correa; Oficio del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno; Pedro y Heraclio Piñeyrua con la Junta E. Administrativa; Alejandro Ruiz Diaz con Adolfo Navajas y otros; José Grajales, sucesion; Carmen F. de Portela con Olegaria Morran de Cruz; Antonio Llopart con sucesion Juan Casas; Manuel G. Perez con Antonio R. Alberti; Dolores del Pozo, testamentaría, Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.º turno; Anselmo Santino con sucesion Juan Casas; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrossi y otro; Cipriano Gonzalez, intestado; José Pla y Rosa Pezoa sucesiones con Lucinda Zas de Jacobson.

Sentencias interlocutorias—Félix V. D'Amico, queja de procedimiento; César Fournier con Concurso Estéban Canale; Federico Balastié, queja de procedimientos; Maria Shez sobre nombramiento de tutor; Juan Taché y Teresa Belaguer, testamentarias.

Sentencias definitivas—Lorenzo Bello.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Bautista Haget, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á entrar á derecho en los autos que le sigue á D. Pedro Bastos.—Montevideo, Febrero 3 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano público. f4.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia 26 del corriente mes y año, de una á dos de la tarde, en punto y á las puertas de la Escribanía actuaria, Misiones 201, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un crédito de los denominados «Bonos del Tesoro», importante la suma de 1,724 pesos 50 centésimos, perteneciente al concurso de la sociedad Liberal denominada *El Heraldo*.—El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f10.14

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Josefina Bastelli, para que dentro de 30 dias comparezca ante este Juzgado á entrar á derecho en los autos que le sigue D. Victoriano Cabral, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano Público. f4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra del concurso Banco Mauá y C.ª, se encuentra en la Oficina de este Juzgado, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Ganada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Angel Balacaso, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgados á entrar á derecho en los autos que le sigue á D. Antonio Bosco.—Montevideo, Febrero 3 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano público. f4.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de D. Natalio Rusca, y se cita á los que se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle de Cámaras núm. 158.—Montevideo, Enero 30 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. f3.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Pedro José Blin y Dessally; citándose á la vez á los que se consideren á dicha herencia, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 20 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. e21.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stünz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. e26.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Semper, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos de art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Anastacio; á fin que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. e30.30

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Arruti, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. e10.30

Febrero 13 — **FOLLETIN** — 84

VEINTE

AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Cómo se llama ese generoso amigo? Nombrádmele y le profesaré un eterno agradecimiento, ora se lleve á cabo su plan, ora se malogre.

—Se llama Artagnan, señor, y es el mismo que estuvo á punto de salvaros, cuando llegó tan inopinadamente el coronel Harrison.

—Sois en verdad séres extraordinarios,—dijo el rey.—Si me hubiesen contado tales cosas no las hubiera creido....

—Ahora, señor,—repuso Aramis,—oidme con atencion: no olvideis un solo instante que nos desvelamos por salvaros: espiad y escuchad, comentad el menor gesto, el menor cántico, la menor seña de cuantas personas se os acerquen.

—Oh!—exclamó el rey.—Qué podré responderos! Ninguna palabra, aunque saliera de lo más profundo de mi corazon expresaría bien mi agradecimiento. No os diré que salvais á un rey, si me salvais: no, harto mezquina cosa es la soberanía vista desde donde yo la veo, desde el cadalso; pero conservais un esposo á su esposa, un padre á sus hijos. Tomad esta mano, caballero Herblay; es la de un amigo que os amará hasta el último suspiro.

Fué Aramis á besar la mano al rey, pero éste cogió la suya y la llevó á su corazon.

En aquel momento entró un hombre sin llamar á la puerta. Quiso Aramis retirar su mano, y el rey le detuvo.

Era el recien llegado uno de esos puritanos semi-sacerdotes, semi-soldados, que pululaban en torno de Cromwell.

—Qué se ofrece?—preguntó el rey.

—Deseo saber si ha terminado la confesion de Cárlos Stuardo.

—Qué os importa?—repuso éste.—No somos de la misma religion.

—Todos los hombres son hermanos mios,—dijo el puritano.—Va á morir uno y vengo á exhortarle á la muerte.

—Basta,—interrumpió Parry,—para nada necesita el rey de vuestras exhortaciones.

—Señor,—dijo en voz baja Aramis:—no lo exaspereis, sin duda es un espía.

El rey contestó en vista de esta observacion:

—Despues de oir al reverendo doctor y obispo, os oiré con gusto, caballero.

Retiróse el puritano mirando torcidamente al supuesto Juxon con una atencion que no dejó de notar Cárlos.

—Creo que teneis razon,—dijo luégo que volvió á cerrarse la puerta,—y que ese hombre no ha venido aquí con buenas intenciones; cuidad no os suceda alguna desgracia al retiraros.

—Doy gracias á V. M.,—respondió Aramis,—pero no hay miedo: bajo este traje traigo una cota de malla y un puñal.

—Idos, pues, y que Dios os tenga en su santa guarda, como decia yo cuando era rey.

Salió Aramis acompañándole Cárlos hasta la puerta. A sus bendiciones se inclinaron los guardias, por entre los cuales pasó majestuosamente, y despues de atravesar algunas piezas llenas de soldados, subió al coche, escoltado por dos de éstos, que no se separaron hasta dejarle en el obispado.

Juxon le esperaba con ansiedad.

—Qué ha sucedido?—le preguntó al verle.

—Todo ha salido á medida de mi deseo; espías, guardias y satélites me han equivocado con vos, y el rey os bendice esperando que vos le bendigais.

—Dios os proteja, hijo mio; vuestro ejemplo me infunde á la par esperanza y valor.

Púsose Aramis su vestido y su capa y se marchó, previniendo á Juxon que aun recurriría otra vez á él.

No habia andado diez pasos por la calle cuando notó que le seguia un hombre embozado en una ancha capa; echó mano á su puñal y se paró. El hombre marchó en derechura hácia él. Era Porthos.

—Querido Porthos!—dijo Aramis presentándole la mano.

—Ya veis,—respondió Porthos,—que cada cual tenía su mision. La mia era el defenderos y para eso os he seguido. Habeis visto al rey?

—Sí, todo va bien. Dónde están los amigos?

—Nos hemos citado para las once en la posada.

—Pues no hay que perder tiempo.

En efecto, daban las diez y media en la iglesia de San Pablo.

Mas habiendo apresurado el paso los dos compañeros, llegaron todavía ántes que los otros.

Athos entró á poco tiempo.

—Todo va bien,—dijo sin dar tiempo á sus amigos para interrogarle.

—Qué habeis hecho?—preguntó Aramis.

—He fletado un falucho, estrecho como una piragua, veloz como una golondrina, el cual debe esperarnos en Greenwich, frente á la isla de los Perros: le tripulan un patron y cuatro hombres que por el precio de cincuenta libras esterlinas estarán á nuestra disposicion tres noches consecutivas. Luego que nos hallemos á bordo con el rey, aprovechamos la marea, bajamos por el Támesis y en dos horas nos ponemos en alta mar. Entónces, imitando á los piratas, vamos costeando, tomamos puerto en parages desiertos, y si vemos libre el mar enderezamos á Bolona. Si me matan, el patron se llama el capitan Roger y el falucho *Relámpago*. Con estos datos podreis encontrarlos. La señal convenida para reconocernos es un pañuelo anudado por las cuatro puntas.

Un instante despues entró Artagnan y dijo:

—Vaciad esos bolsillos hasta reunir cien libras esterlinas, pues los mios,—añadió volviéndolos del revés,—están ya enteramente desocupados.

En un momento se juntó la cantidad pedida: Artagnan se marchó y volvió un instante despues.

—Eh! ya está hecho; no sin trabajo por cierto... Uf!

—Ha salido de Lóndres el verdugo?—preguntó Athos.

—No faltaba más: eso no era seguro: podia irse por una puerta y entrar por otra.

—Pues dónde está?

—En la cueva.

—En qué cueva?

—En la del huésped. Mosqueton se ha sentado en el umbral y yo tengo aquí la llave.

—Bravo!—dijo Aramis.—Y cómo le habeis convencido?

—Como se convence á todo el mundo, con dinero. Caro me ha costado, pero al fin convino en ello.

—Cuánto le habeis dado?—preguntó Athos;—decidlo, ahora ya somos algo más que unos pobres mosqueteros, y todos los gastos deben ser á escote.

—Le he dado doce mil libras,—dijo Artagnan.

—Doce mil?—repuso Athos:—poseeis tal vez esa cantidad?

—Y el famoso diamante de la reina?—dijo el gascon dando un suspiro.

—Es cierto,—observó Aramis;—me pareció haberos visto otra vez puesta la sortija.

—Qué? Le rescatásteis de manos del señor de Essarts?—preguntó Porthos.

—Sí por Dios,—respondió Artagnan,—pero está escrito que no he de poder conservarle. Qué quereis? Ya veo que los diamantes tienen simpatías y antipatías como los hombres, y parece que ese no me quiere bien.

—Todo eso es muy bueno,—dijo Athos,—y nos libra del verdugo; pero no hay verdugo que no tenga un criado, un ayudante.

—Tambien éste le tenía, pero la suerte nos protege.

—Pues cómo?

—Cuando yo creia necesario entablar otra negociacion, vi entrar á mi hombre con un muslo roto. Movido por un esceso de celo á acompañar la carreta que condujo hasta las ventanas del rey las vigas y tablones del patíbulo, una de las primeras se le cayó encima.

—Ya!—dijo Aramis.—Por eso oí yo un grito desde el aposento del rey.

—Probablemente sería por eso,—repuso Artagnan;—pero el hombre, á fuer de prudente, prometió al retirarse enviar en su lugar cuatro operarios diestros para auxiliar á los que ya están trabajando, y al volver en casa de su patron escribió, aunque herido, en el mismo instante á un carpintero amigo suyo llamado Tom Lowe para que pasase á White-Hall á cumplir su promesa. Aquí está la carta que enviaba con un mandadero, á quien prometió por esta comision diez peniques, y que me la ha vendido por un luis.

—¿Y qué diablos quereis hacer de esa carta?—preguntó Athos;

—No lo adivinais?—dijo Artagnan, clavando en él sus penetrantes ojos.

—No por vida mía.

—Pues bien, querido Athos; vos que hablais inglés como el mismo John Bull, sois maese Tom Lowe y nosotros somos vuestros compañeros: comprendeis ahora?

Athos exhaló un grito de júbilo y admiracion, corrió á su gabinete y sacó vestidos con que se disfrazaron inmediatamente los cuatro, hecho lo cual salieron de la posada, Athos con una sierra, Porthos con una alzaprima, Aramis con un hacha, y Artagnan con un martillo y clavos.

La carta del ayudante del verdugo acreditaba que ellos eran los mismos que esperaba el maestro carpintero.

CAPÍTULO VIII

LOS TRABAJADORES

Como á las doce de la noche oyó Cárlos gran ruido al pié de su balcon; causábanle muchos martillazos y hachazos, el crugido de un alzaprima y el rechinar de una sierra.

Habíase echado vestido sobre el lecho y empezaba ya á dormirse cuando le despertó este estrépito; y como además de su sonido material tenía un eco moral y terrible en su alma, le acometieron de nuevo los horrorosos pensamientos de la tarde anterior. Solo en medio de las tinieblas, no tuvo fuerzas para sufrir esta tortura, que no estaba en el programa de su suplicio, y envió á Parry á decir al centinela que rogase á los operarios diesen golpes ménos fuertes y respetáran el último sueño del que habia sido su rey.

El centinela no quiso abandonar su sitio, pero permitió á Parry que pasára.

Cuando llegó frente á la ventana, despues de dar vuelta al palacio, vió Parry un ancho andamio que se elevaba hasta el mismo balcon, cuyo antepecho habian arrancado. Aún no estaba concluido el tablado; pero ya empezaban á clavar alrededor de él una colgadura de sarga negra.

Como de la ventana al suelo habia una distancia de cerca de veinte piés, el cadalso tenía dos pisos anteriores. Por mucho que le repugnase semejante espectáculo, se resolvió Parry á buscar entre los ocho ó diez trabajadores que construian la siniestra armazon, á los que más podian incomodar con su ruido al rey; y sobre el segundo piso vió dos hombres arrancando con una alzaprima los últimos garfios de la barandilla. Era el uno un verdadero coloso, digno sustituto del ariete antiguo, cuyo destino era derribar murallas. A cada golpe de su instrumento volaban las piedras en mil pedazos. El otro estaba de rodillas y las echaba fuera.

No habia duda en que ellos eran los que causaban el ruido que tanto molestaba al rey.

Subió Parry la escalera y se acercó á ellos.

—Amigos,—les dijo,—¿quereis trabajar sin tanto estrépito? Os lo suplico; el rey está descansando y necesita dormir.

El de la alzaprima interrumpió su tarea y volvió la cabeza; pero como estaba de pié, Parry no pudo distinguir sus facciones en medio de la oscuridad que era mas profunda junto al techo. El otro se volvió tambien, y hallándose mas próximo al farol por estar de rodillas dejó ver su semblante á Parry.

Miróle fijamente y se llevó un dedo á los lábios.

Parry retrocedió con asombro.

—Bien está, bien está,—dijo el trabajador en excelente inglés;—anda y dí al rey que si duerme mal esta noche, la venidera dormirá mejor.

Estas brutales palabras, que tomadas al pié de la letra, tenian un sentido terrible, fueron recibidas por los demas operarios de las inmediaciones y del piso inferior con una explosion de salvaje alegría.

Parry se retiró creyendo que soñaba.

Ya le esperaba Cárlos con impaciencia.

El centinela de la puerta se asomó movido de la curiosidad de ver lo que hacia el rey.

El rey estaba recostado de codos sobre el lecho.

Cerró Parry la puerta, y dirigiéndose al monarca con el rostro radiante de júbilo.

—Señor,—le dijo en voz baja:—¿sabeis quienes son esos trabajadores que tanto ruido meten?

—No,—respondió Cárlos moviendo melancólicamente la cabeza:—¿cómo quereis que lo sepa? Conozco yo por ventura á esos hombres?

—Señor,—añadió Parry todavía bajando aún más la voz y acercándose al lecho de su amo:—señor, son el conde de la Fére y su compañero.

—Construyendo mi patíbulo!—dijo el rey con asombro.

—Sí, y abriendo al mismo tiempo un ajuguero en la pared.

—Chit!—dijo el rey mirando con terror en torno suyo.—Los has visto?

—Les he visto.

Juntó el rey las manos y alzó los ojos al cielo, pronunció una corta y ferviente plegaria, y saliendo de la cama marchó á la ventana, cuyas cortinas descorrió; aún habia centinelas á la parte de afuera, y más allá se extendia una plataforma, sobre la cual se veian pasar fantásticas figuras.

Nada pudo divisar Cárlos; pero sintió bajo sus piés la conmocion de los golpes que daban sus amigos, y cada uno vibraba con fuerza en su corazon.

No se habia equivocado Parry cuando creyó reconocer á Athos; él era en efecto. Auxiliado por Porthos estaba abriendo un agujero en que debia descansar una de las vigas trasversales.

Comunicaba este agujero con una especie de tambor practido bajo el pavimento de la cámara real. Desde este tambor, semejante á un entresuelo de muy poca altura, se podia con una alzaprima y un par de hombros buenos, lo cual atañia á Porthos, levantar un pedazo del techo; salia el rey por aquel hueco, entraba con sus libertadores en el cadalso, cubierto enteramente de tela negra, se disfrazaba de trabajador, para lo cual ya le tenian traje preparado, y bajaba sin afectacion con sus cuatro compañeros.

No sospechando nada los centinelas, y creyendo que volvian del trabajo, los dejarian pasar.

Ya hemos dicho que el falucho estaba listo.

Este plan era vasto, sencillo y fácil, como todos los que son efecto de una resolucion atrevida.

Estaba, pues, Athos estropeando sus hermosas manos, tan blancas y tan finas, en sacar las piedras que arrancaba Porthos de su base. Ya podia pasar la cabeza por entre los adornos de la parte inferior del balcon. Con dos horas más de trabajo pasaría todo el cuerpo: ántes de amanecer estaría acabado todo el agujero y desaparecería bajo los pliegues de una colgadura interior que debia poner Artagnan. Habíase fingido éste operario fráncés, y ponia clavos con la regularidad del más diestro tapicero. Aramis, entre tanto, cortaba el excedente de la sarga que pendia hasta el suelo, y tras la cual se ocultaba la armazon del cadalso.

Brilló por fin la luz del dia en los tejados de Lóndres, grandes fogatas de carbon de tierra y de leña habian ayudado á los trabajadores á pasar la fria noche del 29 al 30 de Enero, y los mas empeñados en su obra se interrumpieron mil veces durante su trascurso para calentarse. Sólo Athos y Porthos no suspendieron su tarea; á los primeros albores de la mañana estaba terminado el agujero.